

PROPUESTA DE INICIO DE LA VICECONSEJERÍA DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE DESARROLLA EL RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A., MEDIO PROPIO.

De conformidad con lo establecido en el artículo 45.1. b) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, entendiéndose oportuna la elaboración de la disposición que a continuación se indica, conforme se justifica en las memorias justificativa y económica, y en uso de las facultades que tengo conferidas,

SE PROPONE

Iniciar el procedimiento para la elaboración del proyecto de Decreto por el que se desarrolla el régimen jurídico aplicable a la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A., Medio Propio.

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica

EL VICECONSEJERO

Fdo. Tomás Burgos Gallego

Avda. de Roma s/n
Palacio de San Telmo
41071 - Sevilla



FIRMADO POR	TOMAS BURGOS GALLEGO	29/11/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	